

SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada con el carácter de universal el 22 de mayo de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	275.500,00
Total activo	275.500,00
Pasivo:	
Capital social	123.205,00
Reservas	113.173,00
Cuenta corriente con socios	39.122,00
Total pasivo	275.500,00

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El liquidador, Pedro Luis Gili Maqueda.—35.215.

SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los Accionistas Únicos de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, y de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, ejercitando las competencias de la Junta General, el día 24 de mayo de 2007 adoptaron la decisión de aprobar la fusión de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Este proceso de integración se desarrolla como una fusión simplificada, sin elevación de la cifra del capital social ni determinación de ecuación de canje. (Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas). Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto redactado y suscrito por los Consejos de Administración y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 16 de marzo para ambas sociedades.

A este respecto se hace constar que Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, está íntegramente participada, de forma directa, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima. La sociedad Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, absorbe a Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, mediante la integración de sus patrimonios, y disolución sin liquidación de la entidad absorbida. No serán necesarios ni los informes de Administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión. No se establece tipo de canje dado que las 300.000 acciones al portador en que se divide el capital social de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, son propiedad de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Los balances que han servido de base para la fusión, son los cerrados a 31 de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, será el día 1 de enero de 2007. No existirán, en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que conceden la cualidad de accionista, dado que no existen en la actualidad en ninguna de las sociedades implicadas.

No se atribuirán ventajas en la sociedad absorbente a favor de los actuales Administradores de ninguna de las sociedades intervinientes. De conformidad con el ar-

tículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, a, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—El Secretario del Consejo de Administración de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—36.098.

2.ª 29-5-2007

SES COSTES, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento la convocatoria de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, en el «Hotel Villa Hermosa», carretera de Felanitx a Porto Colom, kilómetro 6, 07200 Felanitx, el próximo día 2 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora, el día 3 de julio de 2007, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Felanitx, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rainer Schult.—35.899.

SICILIA REFRIGERACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social calle Poima, 13 de Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 2007, a las horas en primera convocatoria o en segunda el día 30 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de sociedad en 2006 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el texto de los documentos sometidos a aprobación en el domicilio social, así como a solicitar el envío gratuito, como consta en el artículo 112 y 212 de la Ley.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, J. L. Sicilia Pérez.—33.758.

SIGMA TEST INSPECTION GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en junta general universal de accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la com-

pañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	45.750,00
Deudores Impuestos sobre benef. compensac. pérd.....	5.736,31
Total activo	51.486,31
Pasivo:	
Capital suscrito.....	61.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	13.384,75
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	3.871,06
Total pasivo	1.486,31

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boecillo, 28 de febrero de 2007.—El Liquidador, Carlos Pablo Rodríguez y Juan.—33.814.

SIMATIC, SISTEMAS Y MANTENIMIENTOS ELECTROMECAÑICOS, S. L.

Doña Carmen Ordóñez Delgado, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Juan Díaz Pareja, Pedro Atencia Díaz, Ramón Palmer Ibáñez, Luis Gámez Manzano y Nicasio Moratalla López en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de Mayo de 2007, por la que se declara al ejecutado Simatic, Sistemas y Mantenimientos Electromecánicos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.209,43 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2007.—La Secretario Sustituta D.ª Carmen Ordóñez Delgado.—33.832.

SIMI SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 11/5/07, recaída en autos 805/05, ejecución núm. 54/06 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Simi Soluciones Integrales, S.L.L.», para el pago de 6.080,57 euros de principal más 1.800 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.—33.201.

SIMI SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 11/5/07, recaída en autos 150/06, ejecución núm. 139/06 ha sido declarada